



**Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión
Edilicia de Hacienda Pública
1° de agosto 2019**

En uso de la voz, la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública manifiesta:

Bienvenidas y bienvenidos a la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del Gobierno Municipal de Guadalajara, con fundamento en los artículos 40 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento, me permito presidir los trabajos de la **Novena Sesión Ordinaria de la Hacienda Pública** y cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, la abogada Lic. Ana Isabel Robles Jiménez, para verificar si existe quórum legal. -----

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

Si, muy buenos días a todas y a todos, por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente.

Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente.

Regidora Claudia Delgadillo González. Ausente.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Ausente y presenta oficio de justificación.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente.

Regidor Miguel Zárate Hernández. Ausente.

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente.

Por lo anterior, doy cuenta que se cuenta con el quórum legal suficiente Presidenta, ya que existen cuatro de los siete integrantes de esta Comisión Edilicia de Hacienda Pública y le informo que se recibió el oficio del Regidor Rosalío Arredondo que solicita sea justificada su inasistencia.

La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muy bien, he ¿tenemos el personificador del Regidor Rosalío Arredondo?, aquí, ah, para que pase el Director de Ingresos y Egresos y de Tesorería para que acompañen también la mesa.

Muy bien, por lo anterior doy cuenta que existe quórum legal para sesionar, siendo las 13:20 horas del día 1° de agosto de 2019, doy inicio a los trabajos de la **Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**, en la Sala de Juntas el Consejo de Colaboración de este Ayuntamiento de Guadalajara, por lo que se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen, respecto de la lectura y aprobación del Orden del Día consiste en lo siguiente:

La presente corresponde al **Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del 1° de agosto de 2019.

- I. Registro de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Exposición de la Tesorería Municipal respecto a los siguientes temas:
 1. Segundo informe trimestral del ejercicio del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019.
 2. Generalidades del proyecto iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guadalajara 2020.
 - 2.1. Propuesta de trabajo a efecto de poder revisar el dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio 2020.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura de la sesión.

Por lo que someto a su consideración en votación económica, favor de manifestarlo levantando su mano.

Damos cuenta, de que llegó la Regidora Claudia Delgadillo, bienvenida, queda aprobado por unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Retomando el uso de la voz la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Continuando con el punto tercero, le solicito de la manera más atenta y le doy la bienvenida a nuestra Tesorera, la Licenciada en Informática Administrativa, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López, quien ha sido siempre parte de esta Comisión, y que nos complace muchísimo que el día de hoy pueda brindarnos unos minutos de su tiempo, para ver los puntos del avance presupuestal, y por supuesto también platicar un poco sobre la Ley de Ingresos, las expectativas que tenemos de recaudación para el 2020, bienvenida Tesorera, bienvenido también al equipo de la Tesorera que tan amablemente están aquí para resolver dudas, adelante Tesorera, por favor.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Muy buenas tardes, bueno iniciando con el primer punto que es el avance presupuestal al segundo trimestre damos cuenta de la situación general donde se especifica que iniciamos con un presupuesto de 9,808 millones, después fue aprobada una primera ampliación presupuestal que resultó de una modificación en la publicación de las participaciones, una publicación del Estado respecto a las participaciones y un remanente al ejercicio anterior sobre el Programa de Desarrollo Regional 2018 y sobre los módulos de amenidades que habría que darle vida en el presupuesto 2019, a efectos de seguir con el ejercicio de los mismos, todo esto suma un presupuesto modificado de 9,465 millones, de los cuales, el ingreso recaudado al 30 de junio es de 4,770 millones de pesos, lo que representa un 50% de avance.

La presente corresponde al **Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del 1° de agosto de 2019.

Y un avance en el comprometido de un 55%, resultando de 5,205 millones de pesos ya en procesos de pago, licitación y demás. Este es un resumen por concepto de los ingresos acumulados al 30 de junio, donde podemos ver que en el total de ingresos propios en impuestos derechos, productos, aprovechamientos e ingresos bienes y servicios, esos son los conceptos, vamos en un 56% de lo estimado.

En participaciones vamos en un 55%, y en los ingresos derivados de financiamiento que incluye FISM, Fondo de Infraestructura Social Municipal, que va en un 60%, y el Fondo de Fortalecimiento Municipal un 50% y el avance respecto de los convenios que el único Recurso Federal que ha llegado mediante un convenio con la Federación es la primera ministración del FORTASEG por 38.5 millones, los remanentes del ejercicio anterior, que platicamos hace un momento, los 112 millones, dan una suma de 4,770 millones, lo que representa el 50% del avance.

En el tema del predial, el incremento respecto al 2018 a la misma fecha del 30 de junio ha representado 1% más en cuentas pagadas, pero un 25% más en la recaudación. Aquí es muy importante comentarles, que además del efecto que nos dan el ingreso a la aplicación de tasas progresivas, hemos hecho un esfuerzo muy importante en recuperar cuentas que se tenían adeudados muy importantes de muchísimos años y de de predios muy grandes, entonces esos nos da ese incremento.

La iniciativa, este, que presentaron ustedes respecto del la campaña de descuento que se hizo en junio de manera automática para todos los contribuyentes que estaba en morosidad del 50% en multas y 75% en recargos, también dio sus frutos.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

La campaña que propusiste Regidora, ¿te acuerdas?, resultó muy muy buena, y bueno ahí están los números, a pesar de que la diferencia.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Claro, nos ayuda mucho con las cuentas morosas, claro además de que lo aplicamos de manera automática, no, no es necesario que los contribuyentes hagan ningún tipo de gestión, evitando con ello el pago de coyotes o gestores, entonces se aplicó de manera automática por cualquier medio de pago, estaba ya el descuento aplicado y entonces desde internet, kioscos, tiendas de conveniencia, desde donde fuera podía pagar con su descuento ya aplicado.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Damos cuenta de que no acompaña ya el Regidor Miguel Zárate Hernández, bienvenido, adelante.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Y muy importante que ningún municipio de la Zona Metropolitana lo ofreció en junio, generalmente se ofrece en noviembre. Muy bien, el avance presupuestal por capítulo de gasto muestra el 55% del comprometido y vamos en un 38% devengado y pagado, lo que significa que la diferencia está en los procesos; ya decía yo, de licitación o recepción de materiales, conformación de expedientes para que pueda pasar a los momentos contables de devengado y pagado.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Ahí entonces en realidad, cuál es el porcentaje del presupuesto que quedaría ya con las licitaciones en proceso.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

No bueno, el presupuesto está asignado al 100%, lo que esperamos es que ese porcentaje siga subiendo, respecto de las dependencias tengan que cumplir de acuerdo a sus funciones, hicimos un ejercicio de apretar a las dependencias este año, recordemos que fue un año donde le dimos principalmente atención a los servicios públicos, a la seguridad, a la operación prácticamente a las dependencias, al gasto operativo, y en ese sentido esperamos que el 100% se ejecute, así como esperamos del 100% del ingreso llene, entonces, por ejemplo el capítulo 1000 que conforma prácticamente el 45% del total del presupuesto, ese va en tiempo al 50%, y así se irán devengando los demás capítulos.

En versión pública por ejemplo ahí traemos un porcentaje que pudiera parecer menor, pero recordemos que de esos 813 millones de pesos, están presupuestados ahí 300 millones que se consideraron en la Ley de Ingresos 2019 para un tema de financiamiento que se ha decidido no tomar, por temas que se ha decidido no llevar al municipio, que ya debemos cerca de 2 millones de pesos, que nos sitúa en el municipio más endeudados del país, a seguir acumulando deuda.

Entonces, el avance es al de 30 de junio, y si estamos, hicimos una reunión con las dependencias a efecto de que apresuren sus procesos de licitación para lo que resta del ejercicio, porque también tenemos el cierre del ejercicio, que tenemos que asegurar que el presupuesto quede al menos devengado, para efectos de que no nos haga sombra en el ejercicio del siguiente presupuesto.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Por ejemplo en el caso de la zona habitacional de 268 millones, que está en proceso de licitación. Y la otra parte, quizá de esta etapa que estamos, la pregunta es de si habría posibilidades, y si hay razones de una reasignación presupuestal.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Hicimos un ejercicio, regidor, a efectos de que el ejercicio no llegará, pues con un porcentaje alto y era eso, que al final de cuentas las dependencias esperan a que suceda a que vengan sus tiempos para empezar los procesos de licitación, nosotros decíamos empiézalos ya, porque no está llevando más de un mes, por ejemplo el tema de las licitaciones, el comité de adquisiciones, todos estos temas de adjudicación que tenemos, entonces decimos que ya empiecen, para que vayan saliendo, tengamos el avance comprometido, tengamos los expedientes suficientes, para que el ejercicio del gasto 2019 se dé en el 2019. Hicimos ese ejercicio y afortunadamente fue muy positivo, reaccionaron muy bien, y entonces está empezando a ver un tema de tocar todo lo que se presupuestó a efecto de poder hacer uso.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Y entonces tendríamos alguna visión en un momento dado de reasignar el presupuesto, o no.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Nosotros esperarnos que no, si vimos un tema ahí de que pudieron rescatar 20 millones de los 9,200, que incluso se está validando que se vaya el tema de Obra Pública, al tema de la atención de las emergencias que hemos tenido, al tema de la rehabilitación de las banquetas, con el tema de los árboles caídos, a fortalecer todo el tema prácticamente de la movilidad, estamos trabajando en ellos, porque si el tema de las dependencias fue no porque nos ponen en riesgo, pero estamos en esa situación, si gustan regidora les presentaré el resultado de ese ejercicio de reorientación de los recursos.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Vendría el tercer trimestre y allí pues ya prácticamente sería un tope con las propias dependencias.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Si gustas Regidor lo dejamos como uno de los acuerdos para verlo a detalle justo con la Tesorera con el informe que nos mande para dar seguimiento a lo que comentaste.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

El planteamiento en concreto, es si había posibilidad de asignar en el sentido de la dinámica en la realidad que está viviendo el municipio, y obviamente que surgen prioridades o necesidades en el desarrollo de la administración, que quizá no esperadas, desde el tema de inundaciones, del tema seguridad, o de algún tema de contratación extraordinaria, y en esa situación, tendríamos la posibilidad y la capacidad de tener 20 millones, no tendría dicho efecto, ver posibilidades, no sé si en el informe del tercer trimestre o antes hay una evaluación con otras dependencias y decir que hay una bolsa que permitiera reorientar el ejercicio.

En el tema de servicios a las personas, particularmente con esto termino, hay pendientes muy importantes, pero particularmente en las unidades, en las Cruz Verdes, por hablar de los temas que yo conozco, y que tienen muy ajustado su presupuesto, me refería particularmente a este supuesto.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Sí, digo la Ley de Austeridad nos permite propiamente a que los ahorros presupuestales que se lleguen a tener en el municipio se dirijan a obra pública, entonces yo creo que en ese sentido será, pero seguimos todavía en eso, y les comento, de acuerdo a los número, que al final de cuentas son muy fríos, lo que nosotros vemos, hicimos prácticamente un ajuste como de 100 millones y se ha ido justificando por parte de las dependencias, se han iniciado los procesos y entonces vamos en 20.

Ese es una distribución de cómo está el presupuesto, que ya sabemos el capítulo 1000, el 3000 que es el que concentra el tema del arrendamiento, que vamos pagando en tiempo y forma, ahí nos falta recibir solo el equipo de Protección Civil y Bomberos, es el único que nos falta por recibir, ya lo demás inició su pago puntal.

Respecto a la amortización de la deuda pública, pues comentarles que los pagos de los dos créditos de largo plazo que tenemos van en tiempo y forma, que por ahí estamos trabajando en presentarles una reestructuración del crédito que tenemos con Banorte, donde hemos logrado una mejora en la sobretasa, lo que probablemente nos generé, si tienen a bien aprobarla, nos generé una economía durante la administración de 5 millones y cachito de pesos, y en toda la vida del crédito alrededor de 16 millones de pesos, en esa reestructura que hemos logrado con el banco de BANORTE.

Respecto del corto plazo, lo que nos autorizaron en diciembre para atender temas de liquidez, lo que se contrató a través de cadenas productivas ya se liquidó en abril del 2019, sin ninguna penalidad ni demás, estuvimos en tiempo, los 200 millones que se dispusieron y del crédito simple vamos en 144 millones pagados, se nos vence en diciembre y vamos también en tiempo, situación que no nos genera ningún gasto adicional.

Comentarles que ya tuvimos la evaluación de las calificadoras, tenemos para la evaluación crediticia de Guadalajara, está FITCH que es una calificadora internacional donde tenemos la calificación del 2018 fue de AA- con perspectiva estable. Este año nos evaluaron, aún no es pública, pero la expectativa de los analistas que vinieron a hacernos la evaluación, es que la mantengamos, hay que esperar a que se publique, que su comité no decida lo contrario, pero ven con muy buenos ojos todo lo que sea desarrollado en materia de ingresos y las medias de contención de gasto que estamos haciendo para efectos de que el municipio no genere un desequilibrio presupuestal que pueda poner en riesgo las finanzas.

La presente corresponde al **Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del 1° de agosto de 2019.

HR la calificación es de A con perspectiva estable, ellos ya la publicaron en el mes de julio, 12 de julio, nos ratificaron la misma calificación que dieron en el 2018, y estas dos, bueno, es muy difícil pasar a AAA con FITCH, esperamos que HR cuando nos evalúen 2019, tengamos muchas posibilidades de subir a AA y que FITCH nos cambie a AA+, vamos a ver cómo resultamos, porque están los criterios de evaluación a las finanzas municipales, porque antes jugaba de manera muy importante los niveles e indicadores macroeconómicos que incidían en el municipio, ahora ya no va incidir, porque hay esos indicadores que no dependen de las gestiones del municipio, como lo son la generación de empleos, el tema de los ingresos per cápita, muchos temas de macroeconomía, que tienen que ver directamente con las políticas federales y más estatales que con las propias municipales, vamos a ver cómo quedamos con esos nuevos criterios de calificación.

La estrategia que ellos recomiendan para que podamos subir, es mantener efectivamente el nivel bajo de deuda, continuar con las estrategias de contención del gasto, sin poner en riesgo la operatividad del municipio y trabajar fuertemente en incrementar la recaudación de los ingresos propios, ir buscando siempre la independencia financiera de los municipios a través de la federación misma, del ingreso que nos toca recaudar.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Tengo dos comentarios, en tema de ingresos hay quejas dentro de los locatarios y familiares de San Juan de Dios, que aunque ese es un programa del ejercicio de otros mercados, que no les cobran, que antes iba una unidad y les cobraba, y eso ya no está sucediendo, ¿es correcto eso?

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Pues no del todo correcto, porque si hemos hecho campañas de recaudación, pero hay grupos tanto medio disidentes, que luego nos persiguen, pero si la posibilidad de pagar en las oficinas recaudadoras está, nunca se ha limitado, y si a través de campañas que hemos hecho incluso con personal de seguridad acudimos algunos. Tenemos la Teso móvil, es una camioneta que tenemos para hacer recaudación.

Ahorita que pasemos al tema de la Ley de Ingresos, les comentó que estrategias estamos siguiendo para fortalecer el tema de los ingresos sin incrementar tarifas ni impuestos de manera indiscriminada.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Y la otra parte, porque aquí cuando votamos o cuando estábamos revisando el presupuesto, estuvo acompañándola Planeación. Nosotros estamos evaluando la eficiencia del gasto; es decir, lo estamos evaluando cada mes, cada dos meses, cada tres meses, porque no solo es la capacidad de ejercerlo, sino cuál es el beneficio que se está obteniendo en el ejercicio.

La presente corresponde al **Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del 1° de agosto de 2019.

¿Si lo estamos evaluando y conoceríamos esa evaluación?, o sea se está evaluando cada mes, cada tres meses, cada seis meses. Porque eso va a ser muy importante para la asignación del presupuesto, porque puedo pensar en Parques y Jardines, si compramos 20 mil árboles; un ejemplo no, pero solo plantaste 2 mil, sólo se mantuvieron 500, entonces sí ejerciste el gasto pero no fue eficiente, no tuvo un efecto y ver si se cumplió en el tema del género y todo lo que se planteo con en el presupuesto que lo pudiéramos conocer, que sería como un plus, lo ejerciste, estuvo el recurso y lo ejerciste de manera honesta, pero bueno lo hiciste de manera eficiente o no, cuál fue el impacto o el beneficio para la administración; o si los útiles que se entregan o los uniformes si realmente impactaron en una mayor asistencia.

Es decir, todos los programas que se manejan en que se utilizan recursos, cuál fue su eficiencia.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Claro, me parece muy importante lo que acaba de comentar el Regidor y parte de lo que habíamos puesto como el trabajo de este cierre de este segundo trimestre era justo esa preocupación de reunirnos con Andrea Zarzosa para revisar las MIR; claro son 214 MIR, son un mundo; sin embargo, se está empezando un proceso ya en el cual nos invito el Instituto de las Mujeres de Guadalajara a formar parte de esta mesa técnica de trabajo en donde ellas iban a revisar 214 para un tema de la incorporación del enfoque de género en cada una de las cosas que están haciendo, y yo platicaba justo con Andrea y con Alice esta posibilidad de que Hacienda también entre en esas mesas técnicas, no solo para el asunto de género que es importante, sino para reestructurar las MIR que además no están teniendo como los indicadores fuertes que esperábamos y que no pudimos intervenir porque agarramos ya muy empezado el proceso pues realmente entramos en octubre, no pudimos meterle toda la mano que deberíamos así meterle, creo que estamos viendo ya muy a tiempo de ahora sí construir MIR's que vayan más acordes a lo que estamos teniendo.

Ya tenemos un plan municipal, no lo teníamos, entonces Andrea está muy avocada en ese cruce importantísimo de que la MIR ahora si corresponda totalmente al indicador que está proyectado en el plan municipal, cruce que pues insisto no lo teníamos y que ahora va a ser muy importante.

Si te parece bien, Regidor, Regidora, la podemos invitar en esta sesión de mismo mes, la próxima semana, cuadrar fechas con ustedes, con ella para efectos de poder ya estar en esta mesa técnica de revisión de las MIR; para además, también de este cruce trimestral de ver cómo va el ejercicio de las actividades, el ejercicio presupuestal aquí lo está mostrando la Tesorera, para ahora con el cruce de las actividades y las MIR en el porcentaje de avance de cada dependencia, para efectos de cruzar esa información. Lo dejamos como uno de los acuerdos.



En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Ya nada más para terminar, con el avance trimestral comentarles que en materia de rendición de cuentas, de hecho el plazo el plazo para presentar avance financiero y avance de gestión; que es lo que están preguntando, se entregó el avance de gestión el 19 de julio y la cuenta pública semestral el 16 de julio.

El término es el 20 de julio, entonces en materia de rendición de cuentas vamos al día, mes tras mes en la entrega de las cuentas públicas. Tengo un gran equipo, y ustedes de verdad sí nos han ayudado muy bien, muchas gracias.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

La recaudación que usted tuvo, histórica también, nunca se había tenido una recaudación como la que estamos teniendo, y bueno yo creo que ahora es parte de esa corresponsabilidad con la Ley de Ingresos de pues poder seguir con este paso firme para poder seguir siendo un municipio que cada vez tenga más recursos propios, porque debería ser el ideal de todos los municipios, más recaudación propia y menos dependencia de los recursos federales y es en la medida de que vamos a tener posibilidades de tener una autonomía local, y que las políticas públicas realmente dependan del órgano rector del municipio y no de políticas coyunturales federales o en su caso estatales.

Entonces, muchas gracias Tesorera por esta primer parte de la sesión, adelante por favor.

En uso de la voz, la Regidora Claudia Delgadillo González: (28:38)

Aprovechando que está aquí la Tesorera, nosotros somos regidores, pero con la experiencia que tú tienes y con esto que has tenido en estos pocos meses dentro de la función en el Ayuntamiento de Guadalajara, también en nosotros nos gustaría también escuchar cuáles son las propuestas para apoyar, para que entonces hubiese más recaudación y que el habitante tapatío no viera, ahora sí que muy difícil el poder aportar lo que debe, porque también tenemos claro; y tú ahorita lo manifestaste, que en Guadalajara ahorita hay mucha gente que no puede pagar, gente morosa, si tú nos das las ideas del cómo avanzamos o cómo te apoyamos, nosotros estamos aquí para escucharte Tesorera.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Gracias, ahorita les voy a platicar porque viene una generalidad sobre la Ley de Ingresos 2020 que les acaban de turnar el día de ayer, y les platico más o menos qué es lo que pensamos y la visión que tiene la Tesorería que es respaldada por el Alcalde, y que sí requiere de la constitución de todos nosotros; pues, para hacerla posible. Ahorita la vemos y ya ustedes los desarrollan.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Vamos al siguiente punto entonces, que es nuestra Ley de Ingresos, están por turnárnosla y ya platicamos con el Secretario de que hoy mismo queda en nuestras oficinas para poderle dar lectura con todo el tiempo; sin embargo, la Tesorera nos va a preparar una presentación ahorita, nos la va a presentar, donde vienen justo las estrategias. Comenta la Regidora Claudia Delgadillo sobre la recaudación, de qué manera serían las estrategias y cómo podemos acompañar este proceso desde nuestras diferentes competencias.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Tovar López:

Mientras nos ponen la presentación les cuento que en este ejercicio para el desarrollo de la propuesta Ley de Ingresos 2020, lo que hicimos fue que nos sentamos en más de 20 mesas con las áreas que resultan ser generadoras de un hecho que deriva en un cobro, Padrón y Licencias, Medio Ambiente, Panteones, Registro Civil, Protección Civil, todas aquellas donde su función derive en un hecho que haya que se genere un ingreso. Se generan más de 20 mesas, los trabajos iniciaron desde el mes de marzo donde solicitamos que se nombrara un enlace de cada una de las dependencias, que formularan sus propuestas y luego las debatimos en la mesa, haciendo evaluaciones financieras, de impacto social, económico, y demás, que pudieran llevarnos a una mejor formulación de una Ley de Ingresos.

También comentarles que desde nuestra perspectiva el que siempre te paga es el que te paga y tenemos muchos casos de morosidad pero también de omisión, qué hacemos para fortalecer nuestra la recaudación propia; que ya mencionaba la Regidora Salas, es a la que deberíamos apostarle pues irnos a la fácil y subirlos los impuestos, no queremos hacer eso, la indicación del Alcalde es que fuéramos sensibles a la situación económica de los ciudadanos, y entonces ustedes verán una propuesta muy conservadora de esta Ley de Ingresos.

Lo que sí vamos a hacer es apostarle a la automatización de nuestros procesos y de nuestra información, para entonces ampliar nuestra base de recaudación con los morosos y con los omisos, y que entonces no irle dando siempre un encaje de uña a los que siempre te pagan, entonces en eso sí nos van a poder ayudar mucho, porque probablemente sean vean afectados muchos intereses de muchas gentes, de muchos grupos, de muchos que han vivido en la omisión.

Por ejemplo, yo los comentaba la vez pasada que registramos más de 5 millones de metros cuadrados de superficie construida en Guadalajara, Regidor, que yo no hubiera pensado, porque todo está construido, más de 5 millones, eso es una omisión de pago en el impuesto predial, el impuesto predial se compone de las dos, superficie de terreno y superficie en construcción, si pagas impuesto de terreno pues tu impuesto predial es menor que con la suma de la construcción, esos son omisiones de pago.

El que no tengamos; por ejemplo, en las infracciones de movilidad, ahorita nadie las cobramos, no llevamos un proceso de cobro, o sea de ir a buscar al propietario del vehículo y que nos pague, entonces están en la omisión porque nadie les cobra, tienen que hacer una operación de su vehículo y vienen y pagan, entonces ya cerramos, estamos por firmar un convenio, ya lo aprobamos, y solo ahí si no pagan el refrendo no hay una gestión de cobro, ya cerramos un convenio con el Estado que ustedes nos autorizaron para que nos compartan la información del padrón y entonces ir a cobrar, ahí tenemos un potencial, en 2018 se levantaron multas por casi \$300 millones de pesos y cobramos como 70 millones, 68 más o menos.

Entonces tenemos un gran potencial en las comisiones, ¿qué vamos a hacer?, apostarle a eso, decíamos; por ejemplo, en mercados nosotros tenemos 152 mercados, 158 tianguis, y teníamos sólo 10 recaudadores y 1 vehículo, es como dice el regidor pues que no van a cobrarles, pues sí, a lo mejor si es cierto también, y no tenemos esos procesos de la información automatizada de un padrón confiable para poder hacerlo, ahorita por ejemplo, quien viene a pagar su refrendo, aunque lo hacemos de manera manual solicitamos que tengan al corriente el pago de su predial en las licencias de construcción, en todos los temas, pues al menos que estén al corriente en eso, nos lo marca la ley, y por esas islas de información que tenemos todos en todos lados, no compartimos esa información y por un lado sacan el refrendo, por otro lado sacan la construcción, por otro lado los multamos, por otro lado sabe qué, y luego voy les cobro las multas en una vuelta y luego voy y cobro el predial en otra vuelta, y luego no cobro las otras multas.

Tenemos un gran potencial de darle una gran batalla a la omisión y a los morosos, esta Ley de Ingresos se trabajó con todas las áreas, y ustedes verán que viene realmente muy conservadora, nuestra proyección de ingresos es de 9770 millones, estamos considerando de manera general a todas las cuotas y tarifas un 5%, que equivaldría la inflación estimada, que ahorita ya no sabemos cuál va a ser la inflación estimada, pero bueno, solo un 5% de manera general en las tablas de valores 2020 que están por aprobarse en el Gobierno del Estado, y después las pasamos a aprobación por parte del Cabildo, cuya aplicación en el valor fiscal de los predios tuvieron un incremento promedio de construcción es del 2.4 y de terreno un 7%, el incremento en los valores de los predios, no se traduce de la misma forma en el incremento al impuesto predial; esto es muy importante.

Entonces, no se traduce en un 2.7% y no se traduce en un 7% en el predial, porque inciden muchos factores respecto de la construcción y respecto de la ubicación del predio, entonces es un tema, cada caso es distinto, no es lo mismo tener un terreno en la avenida que a espaldas, no es lo mismo tener una casa con acabados modernos que tener una casa de 30 años de antigüedad.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Pero entonces cómo aplicas ese porcentaje, nos estás diciendo que va a ser el 2.4% y el 7% de manera general y promedio.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

El territorio del municipio se divide en 700 y cacho polígonos, 200 polígonos prácticamente los de la zona oriente no tuvieron impacto en la construcción ni en el terreno, el resto sí.

Qué pasa con cada uno de esos, es un tema técnico y realmente muy complejo, el cálculo de cada uno de los valores fiscales de los predios, porque infieren muchas variables, en el terreno; decía yo, si están en la avenida, si el frente es de 20 metros o de 50 cambia, todos esos son algoritmos que tenemos desarrollados y que al final del año una vez determinados los valores, se hace un proceso masivo de evaluación para determinar los valores fiscales.

Cuál es la situación de Guadalajara, y en la construcción, si en la construcción es nueva o antigua, si es de interés social, predio o residencial y el tema los acabados, moderno, semi-moderno, ese es un buen punto, por eso siempre está abierta la posibilidad de que el ciudadano vaya y haga una rectificación, porque qué hacemos nosotros, no lo hacemos al tanteo, porque insisto es un trabajo técnico muy laborioso donde a través se aplica, si cabe la posibilidad de que nos equivoquemos, aquí la Regidora tiene un caso; por ejemplo, nosotros aplicamos una construcción a un tejaban y era un tejaban, y lo quitamos, se reduce el impuesto de construcción, se reduce el impuesto predial.

Por eso esa posibilidad siempre está abierta, porque ya viene de una historia, y los predios en algún momento de la vida han presentado un avalúo técnico, un avalúo que realizan un valuator, un perito, y esos al menos así lo tenemos registrados y sobre eso nos vamos, pero a lo mejor ese avalúo es de 15 años, ya la vivienda es antigua. Hubo muchos casos, que ahora con la aplicación de tablas progresivas, te estamos cobrando como nuevo, moderno, tu clasificación cambia, cambia la clasificación, cambia el valor fiscal, cambia el impuesto también.

A lo que me refiero es que si ustedes ven un 7% de incremento en las tablas de valores, no necesariamente es un 7% directo al impuesto que se suman, no se suman porque luego vienen todos esos casos, recordemos; yo les platicaba, que en Guadalajara los valores fiscales o valores catastrales; como le quieran llamar, están hasta un 60% abajo de los valores comerciales, sino es que más, y sobre el valor fiscal es sobre lo que se calcula el impuesto predial.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Entonces yo observo ahí, se consideró un incremento general del 5% de acuerdo a las cuotas y tarifas contempladas en la Ley de Ingresos y en la tabla de valor 2020 cuya aplicación determina el valor fiscal de los predios, con base en el impuesto predial, reporta un incremento en la construcción del 2.4 y en terrenos un 7%, ¿vamos a subir o no vamos a subir impuestos?

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Sí, pero son dos conceptos diferentes, un 5%, sí se divide el resto de la ley y lo catastral, si son temas totalmente diferentes. De manera general todos los impuestos suben 5%, en el impuesto predial tenemos un 26% de las cuentas catastrales que no suben nada de los polígonos que no tuvieran valor.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Nosotros vamos a subir impuestos un 5% porque es el promedio de la inflación, entonces van a subir de entrada un 5%.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

De entrada nada más, les voy contando, nos vamos a ir por capítulo de la ley, en el Primer Capítulo hablamos de los Incentivos Fiscales, en el artículo 16 estamos incluyendo la palabra “hasta” en todas las tablas, esto para limitar el monto máximo para aplicar de beneficio a aquellos desarrollos que se presenten en el municipio, esto nos va a permitir, dependiendo del impacto que tenga el desarrollo, mediar el beneficio fiscal o llevarlo hasta lo que tenemos, se incluye un 5% adicional de beneficio fiscal para las Industrias Creativas Digitales en el perímetro del Centro Histórico, siguiendo la lógica y política de incentivar la reactivación del Centro Histórico. Luego a los comercios y servicios se les da un 10% adicional, y a la vivienda media; que esa fue una petición de nuestro Regidor, para incentivar la vivienda media la estamos incorporando al tema los beneficios que ya traemos para vivienda de interés social. Eso es en el tema de beneficios fiscales.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Esos beneficios fiscales, hasta 27.5% en transmisiones, en predial, en negocios jurídicos, en aprovechamiento de la industria básica, en licencias y en el certificado de; va variando solo los dos últimos, por ahí estamos incentivando que haya más negocios establecidos en el Centro y en la construcción hasta vivienda media, y ahí a quién favorecemos. Lo que está pasando en el oriente de la Ciudad, sería ese el tema.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Este tema de incentivos no está peleado con el tema del Plan de Desarrollo Urbano, o sea, los que sí pasen a través de toda la normativa de desarrollo urbano sí podrán acceder a este tipo de beneficios, no contraviene una cosa con la otra, muy importante en el tema de desarrollo vertical.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

La Constructora San Carlos desarrolla en el norte cerca de Huentitán con una serie de problemas y los incentivamos, porque es vivienda media.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Pero va amarrado al Plan de Desarrollo Urbano, esos temas tendrán que validarse desde ahí.

En uso de la voz, del Regidor Miguel Zárate Hernández:

También es por polígonos y zonas, el objetivo es el analizar junto con el INMUVI y con la Sindicatura, la cantidad de vivienda que se está, se estaba generando en el municipio, la cantidad de vivienda económica que es prácticamente nula y la que le sigue, la vivienda de hasta 1 millón 200 también es muy poca, incluso no teníamos ni si quiera el dato exacto del número de unidades, teníamos el número de permisos autorizados.

Pero podía variar de una sola unidad a veinte, treinta, noventa, etcétera, entonces no había exactamente cuántos.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Porque por ejemplo si nosotros como Ayuntamiento decidimos una veda en esta Zona 2, Minerva, les decimos pero te vamos a incentivar si vas y construyes allá.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

No, porque el incentivo no contraviene la veda que se pueda autorizar.

En uso de la voz, del Regidor Miguel Zárate Hernández:

Así es, tiene que cumplir varios requisitos y lo que pretendemos; es la primera vez que yo lo veo, y lo que pretendíamos, este que tuvimos mesas de trabajo en el municipio, inclusive con la Tesorería, es generar los incentivos para la repoblación de Guadalajara.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Si porque, recordemos que el que Guadalajara pierde habitantes y nos pega a nuestro ingreso directamente, si se deben de cuidar muchas cosas, sí, pero eso ya está normado y eso no se contrapone.

En uso de la voz, de la Síndica Patricia Campos Alfaro:

Si es cierto lo que el Regidor decía, que tuviéramos un incentivo más lo que es al oriente, que fuera diferenciados, que esa sería, de las zonas que hay que repoblar.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Solo que eso hay que regularlo desde los Planes Parciales.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Lo que pasa es que se nos está yendo la gente del norte, oriente y sur de la ciudad; del centro, por ejemplo a las casas de 800 al Salto, a Tlajomulco, al Valle de Tesistán, entonces a donde yo voy es que no estoy en desacuerdo al descuento, es muy importante ese porcentaje de descuento, honestamente para quien está haciendo el negocio es muy atractivo, entonces beneficia a la ciudad en el tema de repoblamiento, no solo me construyas acá, es decir, poniendo algunos límites. Creo que estamos muy a tiempo para poderlo inclusive planteárselo al Alcalde y lanzar una campaña real de repoblar la ciudad, porque este incentivo es muy importante, y a lo mejor se queda aquí o se en el medio de los desarrolladores, porque inclusive y saber si para una persona, yo quiero aquí construir mi casa y esta cantidad, ¿puedo acceder a este beneficio?

Sería algo muy positivo, y ya estamos entrando en un círculo virtuoso, ya observando este trabajo que hicieron y que debió haber llevado una buena chamba.

En uso de la voz, del Regidor Miguel Zárate Hernández:

Incluso la propuesta debería ser; volviendo a la lámina anterior, que los terrenos que se tienen guardados, como es tradicional aquí en Guadalajara, tuvieran un incremento más, para que fuera desmotivante a seguir teniéndolos sin utilizar.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Tenemos una sobretasa al 100% en el impuesto predial, tienen una sobretasa en el 100% los terrenos. Esto es sobre el tema de beneficios fiscales que efectivamente reactivación del Centro Histórico y de repoblar la Ciudad.

El impuesto predial. Debo decir que de manera general es un 5, en el predial tenemos tendremos un instrumento máximo de hasta el 7%, recordando que el 26% no tiene incremento alguno y casi el 1% tuvo alguna modificación que el impuesto se va a la baja. Derivado de las revisiones que hicimos, de las quejas que presentó la ciudadanía de las valuaciones que se hicieron por parte de la Dirección de Catastro.

Queda abierta de igual manera, la posibilidad de que los ciudadanos presenten su inconformidad en la Dirección de Catastro, y si lo hacen durante los meses de enero y febrero el beneficio fiscal se respete, del 10% por el pronto pago aunque la Dirección de Catastro le resuelva en marzo o en abril, eso sigue siendo igual.

Seguimos detectando superficies construidas no manifestadas, entonces ahí sí tendremos fincas donde el incremento sea mayor al 7%, pero corresponde a la realidad de sus predios, de igual manera, quienes tengan una inconformidad pueden presentarse a la Dirección de Catastro y se hace la revisión.

El estimado del ingreso que estamos proyectando para 2019 es de 1,486 millones, el actual 2019 tenemos una previsión de 1,375 en 1,045, estimamos que en el último semestre del año podamos llegar a ese estimado, muy importante, que es muy complicado aunque tengamos los 6 meses porque en enero y febrero se recauda prácticamente el 60% lo de las cuentas prediales del municipio.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Ahí, yo recuerdo que desde el año 2013, hay programas que permiten a través de drones hacer este trabajo de ubicar, no sé si lo estén haciendo aquí, pero se hizo en otras ciudades, San Luis Potosí, Aguascalientes, casi duplicaron hasta un 80% el impuesto predial, prácticamente lo que tu acabas de decir, pero con un trabajo técnico muy especializado, todos estos terrenos ya construyeron, los que tenían un piso ya tienen dos, los que están construyendo 100 metros ya tienen 200, etcétera, ¿tenemos nosotros eso?

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Sí, estamos trabajando en programa de modernización catastral que aunque es fondeado en un 40% por BANOBRAS e INEGI hace el dictamen, recordaran que por ahí nos autorizaron en diciembre o noviembre la incorporación a ese programa; sin embargo, con las modificaciones que ha sufrido todos los organismos del Gobierno Federal, hubo un cambio en el dictamen, antes el dictamen lo pagaba BANOBRAS y era uno de los primeros pasos, ahora decidieron que no, porque en muchas ocasiones se hacía el dictamen y el municipio no seguía adelante con el proyecto, entonces era una erogación de BANOBRAS que no llevaba ningún beneficio.

Lo que pasa es que detectan la superficie, pero hay un montón de cosas que hacer alrededor, yo platicaba justo ayer con la Delegada de BANOBRAS y me decía que no han podido cerrar el convenio con INEGI porque ahora lo que se pretende es que el municipio que quiera adherirse a ese programa pague el estudio a INEGI, entonces INEGI dice que cómo va andar cobrando al municipio, no han podido firmar ese convenio y entonces estamos atorados todos los municipios, que nosotros desde noviembre, diciembre levantamos; sin embargo, nosotros conocedores.

De lo que ya les decía, que tenemos muchas omisiones y muchos morosos estamos ya trabajando nuestro propio dictamen, ya estamos lo que nos falta, ya sabemos las soluciones, ya estamos trabajando con instancias IMEPLAN para el tema de un vuelo Metropolitano, que ellos nos puedan dotar de esa información, ese vuelo que nos va tomando las fotografías de las viviendas, para luego hacer el trabajo de restitución y saber si tenemos más viviendas, de edificación qué está haciendo más, además de ser una depuración de los datos, de tener una homogenización de los mismos. De todo, les comento que si estamos trabajando regidor y va ser parte de qué nos dé esa oportunidad de llegar a las metas que nos estamos planteando.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Va a valer la pena explorarlo, y que realmente el presupuesto no alcanza para la ciudad, honestamente está muy castigada la ciudad, y no por falta de eficiencia, que es la crítica siempre de que el recurso no alcanza para una ciudad como la nuestra y más que es de paso, realmente ya somos de paso y estoy pensando en cómo generar sin aumentar tanto o sin necesidad de aumentar de cómo generar más recursos que permita; apenas nos alcanza para tener el centro más o menos y ni siquiera lo podemos tener, difícilmente mantenemos camellones, los parques. No alcanza, hay una necesidad muy fuerte de recursos, y yo me comprometo a ayudar, a meterme un poquito para ver si pudiera salir una opción y que haya recursos.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Si ya estamos trabajando, cualquier aportación es bienvenida, hay que darle apostarle a incrementar.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Sí porque además cuando la Tesorera, estuvo de Tesorera en Tlajomulco, hizo esa técnica de modernización catastral con drones, de las primeras en el Estado; tengo que decirlo, entonces me parece que el comentario es muy oportuno Regidor, para retomarlo también para Guadalajara y poder concretar también lo del IMEPLAN que eso es buenísimo.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Derechos, en los derechos traíamos un descuento trimestral a los tianguis tradicionales que más que nada causaba confusión, lo estamos limitando a que el descuento se sobre los pagos adelantados semestrales y anuales, la intención es que quedará solo en el anual, pero lo vamos ir haciendo paulatinamente. El tianguis modelo se mantiene el descuento del 50%, pero eliminamos, se le sumaba el descuento del tianguis tradicional, lo estamos eliminando, ya estamos dejando sólo el descuento del tianguis tradicional por pago adelantado. Y estamos adicionando; a propuesta de la Dirección de Movilidad, el cobro por la utilización de bicicletas uso compartido o sistemas de transporte individual en red, porque traen un proyecto de patines, que lo están viendo, no quiere decir que se dé, tiene que pasar todo el proceso, pero lo estamos previendo en la ley, para que después no sea un tema de ir al congreso a modificar nuestra Ley de Ingresos.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

En las plataformas de taxis ¿hay algún impuesto?, ¿el gobierno nos comparte algún porcentaje de ese impuesto? Y dos, ahora que se autorizó el aumento al transporte público que dañan tanto las calles y avenidas, por qué también no exploramos un porcentaje para la ciudad, para los pisos, e inclusive; se utiliza de manera, es algo común que las empresas compren asfalto para ir rellenando porque se dañan sus unidades, pero el ayuntamiento o el municipio nunca le corresponde el beneficio de esa tarifa.

Entendíamos pues que la tarifa estaba detenida, y que se ha dado este aumento del 35%, podíamos explorar el daño que se le hacen a las calles del municipio que se nos otorgara por ejemplo 50 centavos o 25 centavos o 20 centavos de cada pasaje y seguramente eso ayudaría más a la infraestructura, podemos atrevernos, no está mal revisarlo desde un planteamiento para tener ingresos de un negocio que ellos hacen, utilizan nuestras calles y que nos daña.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Habrá que revisarlo, sucede lo mismo con el tema de con los edificios de oficinas que tenemos aquí, la gente vive y consume los beneficios que se dan en el municipio y viven en otros lados, por ser Zona Metropolitana y ser el centro de la Zona Metropolitana me parece que deberíamos de cobrar derecho.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Si tu le pides un informe a Pavimentación donde se cubra las principales vías de circulación del transporte público y lo que gastamos y lo que hemos gastado, lo que se gasta en este momento perfectamente podíamos pedir una pretensión que sería justa en un porcentaje, insisto el 2%, el 3%, lo que correspondiera, no estaría mal hacer un estudio de esa manera, porque al final el transporte también es una facultad municipal que hoy lo ejerce el Estado en regularizarlo y ordenarlo por un convenio, que se renueve la Zona Metropolitana, que los municipios en el interior regulan el transporte, entonces nada más para mantenerlo contemplado.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Sí, ese tema importante y otros que también tenemos pendientes que se han estado incorporando sobre todo por peticiones, justo hoy de las gerencias, de las asociaciones de vecinos es que; un ejemplo, en Providencia las casas grandes siguen siendo casa grande, pero ya son notarias, despachos de abogados, contadores que tienen 20 gentes trabajando ahí y cochera para dos autos; entonces, utilizan todos los espacios de estacionamientos que hay, no pagan un estacionamiento, entonces comentábamos eso con inspección, con el Maestro Éric Tapia, de que manejen revisiones casa por casa y ver esta es notaria y aunque este en una casa es notaria y tendría que tener permiso de estacionamiento de esta magnitud, porque entonces se nos están yendo machismos impuestos allí que podríamos estar cobrando, y muchos no sacan la licencia; la notaria sí porque pone el letrado, pero no sacan la licencia porque es despacho de contadores, hay una casa enorme que es un despacho en frente del templo, en el despacho de contadores son más de 30 contadores ahí, y en aras de incrementar, yo le decía, inspecciones está con el Maestro Érick Tapia, ahorita que estamos con la Ley de Ingresos vámonos a todos esos despachos de abogados, contadores y siguen siendo casas, y tu llegas y lo verificas aquí, casa habitación, no cambio nada y no lo van a cambiar; por supuesto, hasta que los clausuremos.

En uso de la voz, del Regidor Miguel Zárate Hernández:

En el tema de los monopatinos y bicicletas sin anclaje, y todo eso, no tengo idea de cómo sea en otras ciudades.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Tovar López:

Yo creo que ahí; insisto, habrá que validarlo, que derivado de que ya está incluido en la Ley de Ingresos, se valide el proyecto con la Dirección de Movilidad para ver cómo va, qué están pensando y demás.

En uso de la voz, de la Síndica Patricia Campos Alfaro:

Estamos viendo nosotros con movilidad, lo que sí les pusimos es seguros, porque hay muchas cosas que les faltaban, que tuvieran un seguro que diera para los daños a terceros, pero falta ahí que autoricen movilidad.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Aquí lo importantes es que MIBICI es estatal, este tendría un incremento, el derecho estaría directamente cayendo directamente al municipio.

En uso de la voz, del Regidor Miguel Zárate Hernández:

Sí, pero el hecho de que no tenga clave lo convierte en una pesadilla para todos los vecinos y los usuarios de las banquetas y los espacios públicos, con quejas al por mayor, yo sé que el proyecto se está viendo desde el IMEPLAN y que está generando condiciones de equidad, si me vas a ofrecer el servicio en Guadalajara, también ofrécemelo en el centro de Tonalá y de Tlaquepaque, Tetztlán, traen una estrategia interesante de ser mucho más parejos y digo que eso es lo que ha impedido o imposibilitado y frenado que entren este tipo de empresas, porque ellos quieren apoderarse de las banquetas, de las calles y de los espacios públicos sin pagar absolutamente nada y eso a parte del problema que genera con toda la gente va a deteriorar banquetas, infraestructura y no tengo idea cuánto cobren en el transporte.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Creo que la tarifa si es homologar a la Ciudad de México en lo que se está proponiendo.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Los últimos tres trienios municipales, Guadalajara fue muy beneficiada con los recursos Federales, los dos trienios anteriores fueron muy beneficiados y por recursos de estos, ya no y no vamos a tenerlos, entonces tenemos que partir de una digamos creatividad y análisis justo, para no caer simplemente de buscar sobre los cautivos. Y yo si quisiera insistir en el tema de transporte público, de las plataformas de taxis o de prestación de este servicio, ver, analizarlo o estudiarlo de forma legal, ver lo técnico e ir por ellos por esos porcentajes y habría un ingreso.

Y podríamos etiquetarlo para calles y entonces nos ahorramos para destinarlo a otro tipo, porque la ciudad ahí medio se mantiene quiero insistir, pero no es la ciudad que era.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

A lo mejor no nos ahorramos, pero incrementamos la posibilidad de otorgar un mejor servicio, de ampliar el alcance.

Muy bien, de los estacionamientos tenemos el estacionamiento de Reforma y de Expiatorio que cobramos \$8 la hora; sin embargo, hay inconformidad de los propietarios de estacionamientos de la zona porque nos acusan de una competencia desleal porque ellos cobran \$14 pesos o más, entonces estamos incrementándolo de \$8 a \$14 pesos, el de aun lado de la central camionera vieja. Y se está trabajando un sistema de automatización de estos estacionamientos, y para el tema las pensiones se va a manejar a través de tarjetas y estamos considerando ya el costo de las tarjetas por emisión y reposición.

De los panteones estamos aplicando incorrectamente de manera retroactiva el descuento que se da para tercera edad, pensionados, jubilados o discapacitados en el pago de las cuotas de mantenimiento, la Ley de Ingresos sólo tiene vigencia sobre el año en curso y se sumaban descuentos para los años anteriores para los adeudos, entonces ahora sí como dicen los que no pagan el predial, pues entonces no pago, y además estábamos incurriendo en una ilegalidad.

Este año ésta así, se va a hacer una campaña para que podamos regularizar a los más posibles, pero a partir del año siguiente el beneficio sólo aplica por el año en curso, no pagan los morosos, se pierde el beneficio cuando caes en morosidad, también el 50% fue contemplado en el caso de tianguis para jubilados.

Para el tema de construcción, reparación o demolición de obras de edificación, tenemos nada más en homologación con la Ley de Hacienda para todas aquellas licencias que soliciten para fincas de valor histórico, artístico y patrimonial, nosotros otorgábamos hasta un 50% de descuento y la Ley de Hacienda maneja hasta un 80% de descuento, lo homologamos a la Ley de Hacienda.

Para el tema de otorgar el certificado de habitabilidad se está presentando un problema que cuando va al personal de Obras Públicas hacer la inspección para otorgar la habitabilidad se está volviendo muy recurrente que no atienden las recomendaciones y dan una vuelta, y dan dos vueltas y dan tres vueltas y cuatro vueltas, a partir de la segunda vuelta va a tener costo del 1% a efectos de que una vez que se solicita la validación del proyecto para la habitabilidad, es muy poquito, ya que tengamos una forma de amarrar todo el tema de inspección pudiéramos subirlo un poco más, le tomo la palabra.

La presente corresponde al **Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del 1° de agosto de 2019.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Pensamos que por el momento no hay forma de controlarlo, no queremos sumarle a un tema de corrupción, entonces vamos a empezar por el tema de un 1%, vamos a empezar a automatizar los temas y ya vemos cómo vamos.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Tesorera, debemos de pensar que ya hay instrumentos digitales, anterior los administradores de tianguis cobraban y se dio el tema de corrupción, pero aun con el tema de corrupción, había mayores ingresos que actualmente, entonces hay que buscar la forma de; no sé si todos o solo una parte, para que puedan nuevamente hacer ese cobro, quizá no ello o alguien de ellos, no sé de qué manera controlarlo, porque también la gente siente la incertidumbre de no estar al no estar pagando su piso, su derecho y no ingresa al ayuntamiento porque no hay manera, no hay personal, entonces habría que ver con el área de tianguis y junto con ustedes de qué manera, hoy todos tienen tarjeta de crédito, ya el que no tenga pues van a ser los menos, pues llegas con tu terminal como en las infracciones y pasa, oye que son \$25 pesos, pues sí pero entre miles al día.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Ya lo estamos trabajando regidor, ya lo estamos trabajando porque tenemos que llevar al municipio de Guadalajara a un tema de innovación y modernidad que nos garantice el ingreso al municipio y que nos pongan en el sitio en que debemos estar, y que haya menos manos de por medio, ya le platicaba a la Regidora un día, que tenemos una oferta de un banco con una solución donde puede cobrar con tarjeta o con efectivo y hace cortes y demás, el aparato se comunica con nuestras bases de datos, te imprime el ticket, o la multa o la sanción o tu comprobante de pago y te envía un correo y afecta nuestras bases de datos; entonces, en el momento que se genere el acto, ya sea una infracción o ya sea un pago por un tianguis se va directo a afectar las bases de datos que tenemos. Ya lo traemos, vamos a hacer cosas bien padres Regidor, si quieren en otra ocasión les platicamos todo.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Porque igual si le das al administrador del mercado que además de revisar vaya y les cobre con su terminal a los locatarios que muchos de ellos ya cobran con tarjeta de crédito a los clientes; por ejemplo, te hablo del Corona, nunca está el administrador, nunca hemos podido conseguirle oficina; es increíble lo que pasa, y no pagan. En San Juan de Dios se hizo un proceso de regularización y muchísimos no pagan, deben 14 millones, no sé, se juntó 1 millón, y ahí los tienen muy campantes porque no hay la manera de estarles cobrando por todo lo ahí hay. Llegas a tu terminal, se va, te cancelamos tu licencia y te clausuramos. Yo creo que sí les damos esos la inversión va a valer la pena y vas a tener mayor recaudación y te apoyamos, en eso sí va el apoyo político.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

En la siguiente sesión que nos inviten les platicamos todo el plan de modernización que traemos.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Incluso en la Ciudad de México tienen un tema que va más allá, con un tema de deudores alimentarios, está cruzado el predial, deudoras alimentarios, multas, todo es una misma base de datos, entonces ahí sí estas cautivo o estas cautivo, y no cosa no puede sacar la otra, deudor alimentario tiene licencia de vinos, que son gente que más dinero tiene, los deudores alimentarios, si vienes a pedir una licencia de vinos, qué crees, que no te la doy eres deudor alimentario, paga lo que debes.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Vamos a tener muchas oportunidades de recaudar muy bien. Hay un tema de beneficio que estamos otorgando a los desarrolladores porque al momento de ir a solicitar su factibilidad para construir en el SIAPA, el SIAPA siempre les ha requerido que ellos sean quien rehabiliten las líneas, además de que luego acceden a la rehabilitación de esas líneas de agua potable y de drenaje, vienen a Guadalajara a hacerlo y les cobramos de 35 a 41 pesos por metro cuadrado.

Se vuelve como un triple pago, nos pagan a nosotros el aprovechamiento de la infraestructura, le pagan al SIAPA la factibilidad y el SIAPA a parte dice hazlo todo, reponlo todo con tus recursos, y luego vuelven con nosotros a decir lo tengo que hacer y le cobra otra vez licencia de construcción, se vuelve como un pago triple

En uso de la voz, del Regidor Miguel Zárate Hernández:

El problema es que este tipo de cobros es que no genera la vivienda que necesitamos.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

En el tema de recolección de residuos, quien tiene el servicio que se ha contratado con el municipio, ahorita el pago se recibe de manera mensual lo que ocasiona que tengamos ahí omisión en el pago o morosidad y entonces estamos incorporando un 10% al que realice el pago anual.

Del registro civil estamos ateniendo 4 situaciones que es para el registro extemporáneo de nacimientos, lo estamos dejando al igual como ya está, nada más estamos eliminando el trámite, ahora sólo tendrá que ser a petición de los familiares ascendentes en grado de consanguinidad, eliminando el tema del dictamen de vulnerabilidad económica, entonces se hace más fácil, pues ya está el registro extemporáneo que lo estamos otorgando.

Estamos otorgando ya de manera atendiendo la Ley del Registro Civil, a quien se casa fuera del horario de oficina de registro civil se le participa del 10% al juez que hace ese trabajo, lo estamos haciendo ya, solo lo estamos regularizando.

La presente corresponde al **Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del 1° de agosto de 2019.

El tema de canje de actas, lo estamos homologando con el beneficio que da el Estado; es decir, una acta vieja la cambian por una nueva el Estado sólo cobra la forma, es lo que estamos nosotros ya no cobramos la certificación, sólo cobramos la forma.

Nosotros no estábamos homologados, nos estamos homologando, nosotros no los traíamos ya lo estamos haciendo para el 2020. Y el tema de exentar la expedición de copias certificadas para los trámites escolares, también lo estamos metiendo ya, nada más va ir con un sello de que es exclusivo para tramites escolares.

De las certificaciones la expedición de la constancia de siniestro que solicitan algunas aseguradoras y que expide nuestra Dirección de Protección Civil y Bomberos, la cobramos en \$1022 y a \$1403, a petición de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y en atención a que son daños que le suceden a las gentes va a bajar a \$150 pesos.

Hay un tema de desactualización en las tarifas de servicios médicos, aquí les traemos al menos 4 casos que tienen una incidencia más o menos, son los mayores, de los servicios con más frecuencia solicitados y si tienen incrementos importantes porque están muy desactualizados; es decir, una apendicetomía en 2019 cuesta 1664, y en Zapopan 8000 pesos; una colecistectomía que es que te quiten la vesícula en Guadalajara cuesta 1664, en Zapopan cuesta 7000 y en Tlajomulco 5040; el día de hospitalización Guadalajara lo cobra en 117 pesos, Zapopan en 1700, Tlajomulco en 798 y Tlaquepaque en 696: por ejemplos de apendicectomía vamos a llevar 1664 a 5250 y aún así vamos a quedar un 34% abajo del registro que traemos de Zapopan; la colecistectomía lo llevamos también al mismo costo los 5250 y quedamos si un 4% arriba porque estamos comparando con las tarifas del 2019, seguramente, estos servicios se hacen en las Cruz Verdes.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Lo que yo quería comentar, aprovechando que está aquí la Sindica y la Tesorera, es qué nos falta para, o cuál es la ley federal o que nos impide que las aseguradoras nos paguen los servicios que se les prestan a las gentes que tienen seguros de gastos médicos, porque, eso ya tiene y los servicios de médicos de Guadalajara, más los de Zapopan, se ha venido desviando de su objetivo principal, que es atender urgencias y canalizar, yo observo; y luego lo celebramos y lo aplaudimos, cuando se inaugura algún quirófano, pues estamos, pues estamos muy mal porque no hay recursos, muy costosos para poderlo subsanar, entendiendo que las personas que no está en el seguro popular, que son cada vez menos, o alguna prestación de servicios acuda, y habría que atenderlo, pero entonces atendemos de todo, sobretodo en el tema de lesiones por accidentes, se gasta y el seguro no paga absolutamente nada. Entonces no sé qué nos falte en materia legal para decir; por ejemplo, ¿tienes seguro de gastos médicos Almaguer?.

Sí, ah pues te hicimos esta radiografía, esta tomografía y haciende a 20 mil pesos, algo pasa porque no se ha podido lograr, no conozco a fondo, inclusive con el seguro social. El seguro social no te baja de la ambulancia, te lleva el seguro social, pero no en el tema de gastos médicos.

Y luego, en el tema de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara, y lo he dicho, tenemos casi 100 médicos más que enfermeras, y son especialistas y no acuden porque a veces no hay necesidad. Entonces ahí tenemos un boquete, no solamente de recursos que se va sin razón, sino de mala atención, hay un círculo vicio. Es muy difícil para quien llega de director, que es médico también, abrirle fuego a todos sus compañeros, pero nosotros sí podemos hacerlo en una decisión que llega de gobierno, que permita darle orden y si va acompañada con la reforma o en análisis que habría que hacer para que las aseguradoras nos paguen, entonces me parece que sí daríamos un avance muy importante y atenderíamos a las personas que realmente no tienen alguna otra opción, que acuden a nuestras unidades y que este tipo de incremento no les afecte a esas personas, ¿qué hay que hacer?.

Entonces, porque no le damos ese redondeo, primero con las aseguradoras y luego en un planteamiento y análisis con el Alcalde, dar una decisión política para darle orden a los servicios médicos municipales que carecen de muchas cosas pero que tenemos una nómina altísima de médicos especialistas, pero siendo honestos y justos, necesitamos reorientar, si le vamos avanzando a esos temas el gobierno tendrá más solidez y más eficiencia en el gasto. Cuando vamos a otras ciudad fuera del país o algunas del país y ver que buen pavimento, que buenos parques, ah es que aquí no se roban el dinero. Nosotros podemos decir, aquí tampoco nos robamos el dinero pero no hay, entonces es buscar cómo podemos generar aunque nos cuesta quizás más trabajo, más estudio y meter más colaboradores, etcétera, vale la pena.

Pero de los servicios médicos, yo me voy a comprometer a hacer un análisis, no jurídico quizás porque no soy experto. Cómo le podremos cobrar a las aseguradoras, porque realmente ahí se va una cantidad muy importante, con un somero estudio de los servicios médicos municipales que nos digan a cuantos atienden que tengan un seguro de gastos médicos, seguramente tendríamos un buen ingreso.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Tovar López:

Entonces ahí la intención es ir nos acercando a las tarifas que se cobran en otros municipios de la zona metropolitana, que aunque ahorita se ven incrementos muy altos, pues al final seguimos quedando abajo de cómo están en el resto de la Zona Metropolitana, no sé, para mí es difícil responder esa pregunta Regidor, sin embargo, como estamos cobrando las tarifas me parece que va a ser más difícil homologarnos, por eso insisto, aún así no estamos homologados a las tarifas, estamos encaminándonos, pero estamos un 34% abajo, un 32% abajo, un 48% abajo. Pero lo que dice el regidor todo lo sabemos, no hay recursos que alcancen y con estas tarifas así menos.

La presente corresponde al **Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del 1° de agosto de 2019.

No se está eliminando la posibilidad que en los servicios médicos a través de las trabajadoras sociales se han los condonaciones para llegar a los descuentos que correspondan.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Hay quienes tienen seguros de gastos médicos que está cerca de ahí, vas, como tenemos muchos especialistas, entonces lo que te costaría afuera 60, 70 mil pesos ahí te está costando 1664 pesos. Entonces, sí valdría la pena hacer el análisis, sé que se equipó en la administración pasada, y aplaudimos. Hay muchos, todos los accidentados llegan ahí y hay veces que en las cirugías de tener que intervenir lo hacen, y simplemente dicen ya me voy a mi hospital porque tengo seguro de gastos médicos, y entonces nosotros nos quedamos.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Este tema lo dejamos con la Secretaria Técnica para también nosotros para ver esa parte sobre todo con el Sistema de Secretaría de Salud y el porcentaje que tenga la posibilidad de paga un seguro de gastos médicos que le pegue al municipio lo que tiene que pagarle.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

La intención es eso, tener la posibilidad de cobrar tarifas más justas a quien sí las pueda pagar, porque insisto no se quita el beneficio que ya tenemos, y poderle dar más a las Cruz Verdes en los temas; ya no de equipamiento porque ya está y la mismas gente de servicios médicos nos los ha expresado, pero sí en los insumos de todo el día.

En el tema de aprovechamientos, aquí es el habla sobre las multas, ahí si en un tema de orden más que recaudatorio quien no infringe los reglamentos no paga nada, no lo multamos, pero quien si va un incremento del 20% a las tarifas mínimas y máximas vigentes que tuvimos en 2019, en 2020 si infringes te costará un 20% más, tema de orden.

El tema de, traemos ahí, dos muy puntuales de tener tarifas mínimas de 2643 nos vamos a 100 mil y la máxima era a 45 se va 200 mil para quien realice trasvases de residuos sólidos a nuestros camiones, entonces se sancionará. También el tema de policía y buen gobierno las tarifas van en UMA's.

Todo lo que tenga que ver con multas va al 20% arriba.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Un tema, nos faltan estacionamientos y ya tenemos años viendo como promover, hasta se pesó en comprar terrenos y que alguien los desarrollara, por ejemplo, en Chapultepec hacen falta estacionamientos, en Santa Tere, en Medrano, en Obregón, en San Juan Bosco, todas las zonas comerciales hacen falta estacionamientos.

La presente corresponde al **Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del 1° de agosto de 2019.

Yo estoy de acuerdo de multar a quien infrinja la ley, pero también en nuestra parte debemos de buscar cómo resolver el tema de estacionamiento en estas áreas comerciales; por ejemplo, el mercado de abastos; yo le comentaba al Alcalde, ellos quieren rescatar un predio, un jardín que tiene muchos problemas de violencia y adicciones, lo rescatan y hacen este estacionamiento; en Santa Tere, tienen un año pidiéndolo, tiene cuatro años que quiere crecer su estacionamiento pero cada que hace trámite le cobran su licencia, en Santa Tere solamente quieren un estacionamiento todo el área comercial, para que vayan las señora y con seguridad lo hagan. Entonces este tema de aumentar la multa es correcto pero tenemos que dar una opción. Cómo podemos promover o agilizar ese tema por ejemplo de la concesión, etcétera, y que los desarrolladores se atrevan a hacer dos, tres estacionamientos, y ayudas a la seguridad, ayudas a que no estén dañando la vialidad, la movilidad, a la convivencia porque no tapan cocheras y al que no lo haga pues hay que meterle la multa más grande que se pueda, que vaya aparejada con esa alternativa de solución.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Tovar López:

Es importante que el tema de costo por hora de lo que tenemos a través del parque móvil sigue, ese sí no tuvo incremento, lo que sí se incrementa son las sanciones por el tema. Les comentaba de policía y buen gobierno que sube a 60 UMA's pero es prácticamente el 20%, que se sube es la máxima que se va a 2000 unidades de medida de actualización, y queda en 168 mil pesos.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Un ejemplo que sí impacta fuerte es el tema de los acosadores sexuales en la calle, hay muchos que se han reído y que dicen son 4 mil con gusto lo pago, hubo un tema muy delicado ahí en Chapultepec que estuvo en las redes sociales de unas chicas que estaban justamente levantando encuestas sobre el acoso y llegan con una pareja; un hombre y una mujer, a decirles que su percepción sobre el tema de abuso sexual, el cuestionario, y entonces el tipo empieza a hacerle comentarios sumamente libidinosos delante de la pareja, para que veas cómo está el tema del abuso sexual en todos lados, era una pareja que forman parte de redes de delincuencia, empiezan a hacerle comentarios lascivos a las chivas y entonces ellas inmediatamente le hablan a la patrulla, el tipo nunca lo niega y sigue diciendo una serie de comentarios sumamente desagradables con todo y el apoyo de la pareja mujer que estaba ahí, y se lo llevaron, se murieron de risa, vinieron y pagaron 4 mil y salieron otra vez.

Entonces ahí comentábamos con la Tesorera de cómo también nuestros jueces municipales tienen que también tener un estudio del agravio que hay con esas personas de que potencialmente puede ser un abusador sexual, entonces como ha habido los casos también de que no lo han pagado y que se han quedado ahí en los separos, tenemos hasta 32 que han sido multados con dinero por acosadores sexuales en la calle, entonces esta multa se va incrementar para ellos.

A qué tenemos que llegar, a que haya también los bancos de datos de todos los acosadores sexuales.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Ya nada más por último, con esto es que actualmente esta impuesta una multa del 20% por la omisión en el pago de las contribuciones, lo que estamos haciendo es que las estamos incrementando a un 30%, por ejemplo omiten el pago del predial se genera una multa del 20%, estamos generando una multa del 30%, y luego es donde se aplican las campañas. Este es un resumen muy general, es prácticamente lo que contiene el proyecto de Ley de Ingresos que se acaba de turnar ayer.

En uso de la voz, del Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez:

Ya teniendo completa la Ley de Ingresos habrá unos rubros que sí le llegan directamente a la gente que se pueden revisar, te puedo insistir en el tema de personas por ejemplo con discapacidad que es un rubro muy alto en la ciudad y que no tiene proactivamente apoyos o quienes son madres o padres de personas con discapacidad y que tiene un niño de 40 años y ahí está la señora de 60 o 65 llevando al niño de 40 años.

En uso de la voz, la Tesorera Sandra Deyanira Tovar López:

Este es un resumen, salvo sus mejores opiniones, es una Proyección de Ingresos muy conservadora, le estamos apostando, insisto, no a subir las tarifas y las cuotas de manera indiscriminada; sin embargo, ya vieron los incrementos que hay, si vamos a apostarle a un tema muy fuerte a modernización para combatir a los morosos y a los omisos y esperamos el año que entra y estar proponiendo cada vez ampliaciones presupuestales que nos va ir muy bien con nuestros ingresos propios.

Entonces tendrán ya la información ustedes para que puedan hacer sus análisis, y bueno ya nos dirá aquí la regidora lo que sigue.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Gracias Tesorera, muchas gracias por la exposición tan minuciosa del proyecto, efectivamente nos la van a turnar, hay que leerla, esta una propuesta del calendario donde podemos estar trabajando sobre dudas específicas con la Tesorera, con el personal, recoger todas las preocupaciones que surgieron ahorita, que estarán por supuesto en un acta, y sería nuestro calendario porque tenemos un periodo muy corto para enviarla al Congreso, entonces esas serían, si tienen a bien aprobarlas mesas de trabajo que podríamos tallar con los asesores e incluso con el Director de Catastro quien nos ha ofrecido venir a hablar sobre los temas catastrales, Andrea Zarzosa con el tema de las MIR, en fin mesas de trabajo interesantes que despejen dudas y que podamos ir avanzando para que podamos tener a tiempo nuestro dictamen con todas las observaciones atendidas previo a que se vaya.



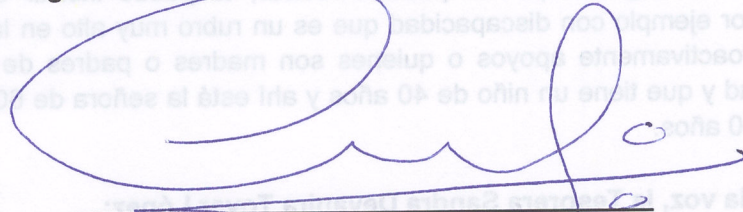
Entonces si tienen a bien aprobarla les pediría que levantaran su mano por votación económica para que quedara también como uno de los acuerdos.

Se aprueba por unanimidad a favor el Calendario de Trabajo.

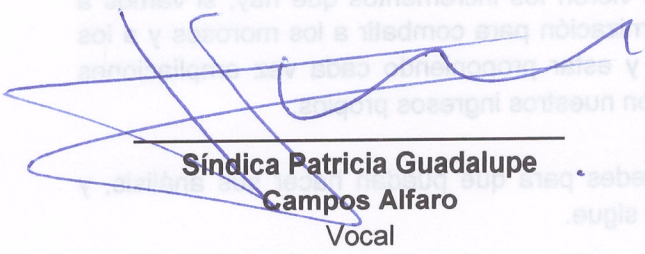
La presidenta Claudia Gabriela Salas haciendo uso de la voz comenta:

Entonces si no hay otro punto más me voy al tema de asuntos varios, alguien tiene algún asunto que tratar. De no ser así, damos por clausurada esta sesión, siendo las 15:13 horas del día 1° de agosto de 2019. Muchísimas gracias.

ATENTAMENTE
Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



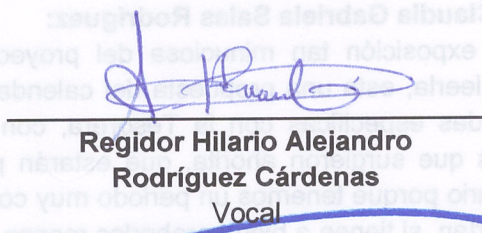
Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



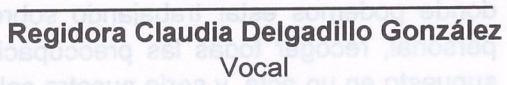
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal



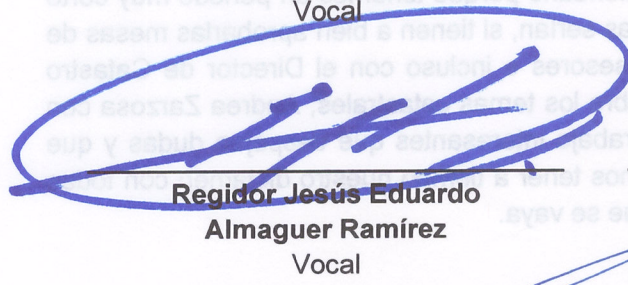
Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal



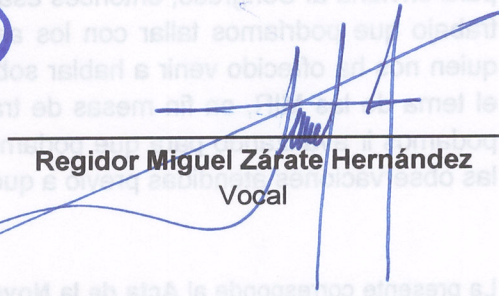
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas
Vocal



Regidora Claudia Delgadillo González
Vocal



Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez
Vocal



Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal

La presente corresponde al **Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del 1° de agosto de 2019.